

Rut :69.170.400-9

DirecciónJ. M. CARRERA N° 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :10-09-2019 15:24:11

Estado :Enviada a Proveedor

Número Licitación :3649-60-L119

ORDEN DE COMPRA

N°: 3649-591-SE19

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS Y MAQUINAR	A Sr (a) :	marco antonio gacitua villegas
DIRECCIÓN :	estado 42 oficina 513 Santiago	FONO :	02-2-6628858
RUT :	76.876.186-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ADQ. DE DEPILADORA VETERINARIA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131623	Depiladora	1 Unidad	ADQ. DEPILADORA VETERINARIA TIPO LIBRETTO MAX VERSION YARD PACK	DEPILADORA VETERINARIA LISTER LIBRETTO MAX VERSION YARD PACK PROCEDENCIA INGLATERRA. DESPACHO INCLUIDO	249.000,00	0,00	0,00	249.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		249.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		249.000
					19% IVA	\$		47.310
					Total	\$		296.310

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1699 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-1699

Observaciones:

ADQ. DE DEPILADORA VETERINARIA DESDE 3649-60-L119, ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460, QUILLECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>